[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Madrid el 22/02/2021

# [El Bufete Abogado Amigo, presentan su plan de expansión en Legaltech](http://www.notasdeprensa.es)

## El sector jurídico es uno de los últimos en llegar a la transformación digital. En el marco de un mercado en constante evolución en el que las nuevas tecnologías de la información han transformado muchos de los procesos productivos, la abogacía sin embargo aun conserva muchas barreras al desarrollo de nuevas formas de desarrollar el negocio jurídico

El Bufete Abogado Amigo es pionero en el impulso de soluciones tecnológicas en el sector legal habiéndose convertido en un referente en el marco de LegalTech. Ahora, el despacho marca en este sector su prioridad para el crecimiento corporativo en los próximos años. El director de Abogado Amigo, Jesús P. López Pelaz, ha marcado como objetivo estratégico que el 50% de la facturación de la firma proceda de proyectos de LegalTech en 2025. Sin embargo las necesidades de los clientes y el entorno económico cambiante de los últimos meses obligan a las firmas de abogados a responder de forma ágil y eficaz a los retos planteados o agravados por la pandemia. En este entorno económico incierto, el director del Bufete ha presentado a los medios el plan estratégico de expansión del despacho de abogados para los próximos años. “Desde su nacimiento en 2011” - declaró Jesús P. López Pelaz – “Abogado Amigo ha tenido una trayectoria decididamente expansiva, primero a nivel nacional consolidando sus despachos en Madrid, Barcelona, Valencia y otras ciudades, hasta convertirle en un referente nacional, y posteriormente a nivel internacional con su penetración en China, India, Italia y Holanda, además de una amplia red de colaboradores preferentes”. Por supuesto se afronta este plan de crecimiento sin rebajar un ápice del esfuerzo en ofrecer a los clientes el mejor servicio en las especialidades que son bandera del buen hacer del bufete como el Derecho de Nuevas Tecnologías, Derecho Mercantil y de Empresa y Derecho Civil. En este momento sin embargo el Bufete plantea su crecimiento de forma diferente, puesto que ya no se considera prioritaria la expansión territorial (aunque no quede descartada) y se pone el acento en el desarrollo de cadena de valor aprovechando la experiencia acumulada por los profesionales de la firma a lo largo de su trayectoria. "Esperamos que en 2023 el 20% de la facturación del Bufete Abogado Amigo proceda de proyectos vinculados a LegalTech propios y que en 2025 esa cifra se eleve hasta el 50%”. Para cumplir estos objetivos, el Bufete potenciará las plataformas de soluciones tecnológicas para el sector legal que han desarrollado y puesto en el mercado desde hace años y apostará por la creación de otras nuevas que cubran otros nichos de mercado. En 2016 comenzó la andadura del bufete en el territorio de las LegalTech con Sustituciones.com, la primera plataforma on line para la gestión de sustituciones de abogados. Hoy es una de las legaltech españolas que más han crecido durante 2020 debido a las restricciones de movilidad entre provincias y la dificultad en los desplazamientos. El portfolio de proyectos del Bufete Abogado Amigo se complementa actualmente con otras plataformas de tecnología legal como Abogado. Cloud (cloud documental para abogados con pleno cumplimiento de RGPD), Abogados.Shop (Tienda de productos para abogados), Perito Amigo y Detective Amigo. En las próximas semanas arrancará Renunciar.es, la primera plataforma on line especializada en gestionar renuncias a herencias y Heredary, plataforma especializada en la gestión de herencias y testamentarias.

**Datos de contacto:**

Alvaro Lopez Para

629456410

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/el-bufete-abogado-amigo-presentan-su-plan-de](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Marketing E-Commerce Digital

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)